



Expedient 181/2026

Extracto de la Resolució de 30 de enero de 2026 del Ayuntamiento de Sant Cebrià de Vallalta, por la que se convoca una subvención con el objeto de fomentar proyectos/actividades de interés público y social relacionadas con evento cultural “Sant Cebrià Negre 2026: la historia oculta de un condominio”

Primero. Beneficiarios:

Son beneficiarios de los premios establecidos a la convocatoria, las personas que resulten ganadoras según el veredicto del jurado conforme a los criterios establecidos a las bases.

Segundo. Finalidad:

La subvención está destinadas a financiar proyectos de interés público o social que tengan como objetivo:

- Favorecer aquellas actividades que proyecten y singularicen el municipio de Sant Cebrià de Vallalta en alguna manifestación artística.
- Incentivar los proyectos y actividades que complementen la programación de artes escénicas y fiestas populares.
- Favorecer, fomentar y velar por el mantenimiento y difusión de las manifestaciones de cultura de raíz tradicional.

Tercero. Bases reguladoras:

Las Bases Reguladoras Específicas fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona nº 022016015055 de fecha 29 de agosto de 2016.

Cuarto. Cuantía:

El premio que se otorgará para la concesión de las subvenciones objeto de la presente convocatoria será en forma de bienes: ejemplares del juego de mesa "Qui va matar l'heretge?", un ejemplar del libro "NOIR. Relatos de género negro" y un lote de libros de genero negro por un valor de 200 euros. La obras ganadoras de publicaran en la web y revista municipal.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Finalizará el 13 de mazo de 2026, al premio literario, i el 20 de marzo de 2026, a los premios de novela gráfica i cortometraje, a les 21.00 horas.

Albert Pla i Besolí
El Alcalde





**Ajuntament de
Sant Cebrià de Vallalta**

Sant Cebrià de Vallalta, a fecha de la firma electrònica

